

La covid supedita las pruebas de paradas a demanda en villavesas

La Mancomunidad ha modificado la ordenanza, pero el servicio nocturno está ahora en mínimos

Las pruebas de paradas antiacoso para mujeres se prevén en dos líneas de largo trayecto

PILAR FDEZ. LARREA
Pamplona

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona tiene ya en marcha el engranaje administrativo necesario para poder empezar con las pruebas piloto encaminadas a habilitar paradas a demanda para mujeres en el horario nocturno del transporte urbano comarcal. Pero el proyecto se encuentra ahora con un nuevo protagonista, el coronavirus. La pandemia supedita la puesta en marcha de las pruebas, porque el servicio nocturno se encuentra ahora mismo en mínimos, con un horario reducido en las diez líneas y sin apenas usuarios.

En este contexto, a pesar de que la asamblea de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, reunida ayer en Ansoáin, dio



Juan José Echeverría, de Navarra Suma, intervino de manera telemática en la asamblea. En la mesa, en el escenario del teatro de Ansoáin, Maite Donázar, David Campión, Alfonso Amorena y Maite Esporrín. JESÚS CASO

su aprobación por unanimidad, el proyecto está pendiente de la evolución de la pandemia. La idea, explicó tras la asamblea David Campión, era poner en marcha las paradas este otoño, sobre el mes de noviembre, o en invierno. Pero con la situación actual

no hay fechas fijas todavía. En todo caso, Campión confirma que elegirán uno o casi seguro dos líneas, ambas de largo recorrido y con distancia entre paradas. "No tendría sentido hacerlo en líneas centradas en trayectos urbanos porque tampoco hay distancia ni

lugares en los que el autobús se pueda detener con seguridad", apuntaba David Campión.

Denominadas también paradas antiacoso, el proyecto nació la pasada legislatura, a través de una propuesta de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona y

trasladada a la Mancomunidad.

Más debate suscitó ayer la ordenanza de residuos. Ya hace tres semanas la Mancomunidad aprobó, con el único voto en contra de Navarra Suma, mantener las tasas de residuos en la hostelería y el comercio, que se habían condonado mientras los establecimientos permanecieron cerrados. Juan José Echeverría, Navarra Suma, insistió en que se podía haber aplicado un coeficiente reductor y reparó en que SCPSA, la sociedad pública de la Mancomunidad, "tiene beneficios". David Campión afirmó que "se arbitran soluciones a la medida para establecimientos que acuden al servicio de atención al cliente y en algún caso se exime, como también a los locales de ocio nocturno que están cerrados", pero destacó la "complejidad excesiva de reducir tasas para el escaso beneficio de cara a los hosteleros" y reparó en los 1,3 millones de déficit del servicio de recogida. "Lo que no se cobra lo acabarán pagando los ciudadanos", señaló.

Tanto Maite Esporrín (PSN), como Patxi Leuza (Geroa Bai), Aritz Ayesa (Bildu) y Manolo Romero (Independientes) avalaron las tesis de Campión. Y Echeverría protestó porque los Independientes tuvieron, a su juicio, dos turnos de Intervención. "El presidente está para moderar, pero también interviene", se refirió a Campión.

Por otro lado, la asamblea respaldó por unanimidad la cesión de bienes a la Mancomunidad de Ultzanueta para dar servicio de abastecimiento de agua a Odieta, Ultzama y Basaburua.

MCP respalda el cierre de Góngora como acordó con Aranguren en 2008

Independientes, EH Bildu, PSN y Geroa Bai prorrogan la vigencia del acuerdo y NA+ habla de "irregularidades"

C.A.M. Pamplona

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, con los votos del equipo de gobierno que se formó hace un año tras la elección del independiente David Campión como presidente, acordó ayer la prórroga de la vigencia del convenio con el Ayuntamiento de Aranguren para clausurar el vertedero de Góngora en los plazos fijados en 2008 o, en su defecto, para octubre de 2024. Ambas partes acordaron también firmar un nuevo acuerdo para ese cierre, recogiendo la normativa vigente sobre residuos. Al voto en este sentido de independientes, EH Bildu, PSN y Geroa Bai se opuso el de Navarra Suma. La formación, además, habló de irregularidades en la renovación del convenio y exigió informes internos para avalar lo acordado. En Aranguren el mismo convenio se

aprobó el viernes con el voto de Candidatura Popular, en la alcaldía; Navarra Suma y PSN. Se opuso EH Bildu.

Fue en una reunión de la comisión Permanente, el órgano ejecutivo de la Mancomunidad y con representación de todos los partidos, donde se fijó por parte de la entidad comarcal, una vez más, el destino del vertedero puesto en marcha en 1992 con una fuerte oposición municipal y vecinal en Aranguren. Fue a puerta cerrada, aunque precedido de una comparecencia ante la prensa de Navarra Suma para denunciar las irregularidades que, a su juicio, implica la decisión.

El acuerdo para prorrogar la vigencia se adoptó tras constatar que, con un cambio en la normativa sobre acuerdos entre administraciones, el convenio con Aranguren relativo al cierre en diciembre de 2022 del vertedero y su posterior clausura a partir del 1 de enero de 2023 dejaba de tener vigor el 2 de octubre. Y en esa consideración llegó la primera diferencia con Navarra Suma. Para ellos la vigencia decayó el 2 de octubre de hace un año.



El alcalde de Aranguren, Manuel Romero, durante la asamblea de ayer. Al fondo, el presidente de la Mancomunidad, David Campión; el gerente, Alfonso Amorena, y la vicepresidenta, Maite Esporrín. JESÚS CASO

El acuerdo, trasladado por los servicios de Comunicación de la Mancomunidad, justifica la medida por los incumplimientos en normativas de residuos que supone el vertedero. También por los pasos dados para construir un centro de tratamiento de residuos orgánicos, envases y de fracción resto en la Ciudad del Transporte, en el Valle de Elorz. Se respalda, además, en un informe del despacho Beaumont Aristu, que ya ase-

soró al presidente, David Campión, cuando Elorz y un ingeniero plantearon la revisión del convenio para poder construir en Góngora el centro de tratamiento. Y también allí Navarra Suma cuestionó. Insistió en que un convenio "sin vigencia" sustentaba la planta de tratamiento de residuos a la que se oponen por su ubicación y consideran un "despilfarro".

Tras la reunión de la permanente el alcalde de Aranguren,

Manuel Romero, presente en ese foro, destacó la vigencia del acuerdo mientras las dos partes quieran cumplirlo. A su vez, recordó que el cierre se fijó para 2023 no por el llenado del vertedero, sino por una sentencia que consideró ilegal la planta de tratamiento de envases de Góngora. Y valoró que el presidente subrayase que el vertido actual de más de 100.000 toneladas de residuos de la comarca incumple la normativa europea.